



INVITACIÓN A PARTICIPAR EN REFERÉNDUM APROBACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL L.M.S.

“La verdadera educación debe surgir dentro de la escuela, sin imposiciones externas que solo sirven al poder establecido.” (Célestin Freinet)

La Dirección del Liceo Experimental Manuel de Salas presenta a la comunidad liceana la versión final del nuevo Proyecto Educativo Institucional, cumpliendo con ello la fase previa al próximo referéndum en el que todas las organizaciones institucionales (estudiantes, docentes, funcionarios y apoderados) expresarán su aprobación o rechazo de la citada propuesta.

Esta obra es resultado de una tarea esencialmente participativa, desarrollada durante 4 años con plena dedicación en el marco de un proceso histórico de recuperación de los ejes formativos fundantes del Establecimiento, orientados hacia la innovación pedagógica, la educación pública y la atención a la diversidad, teniendo como máxima y legítima aspiración el volver a ser un aporte sustancial para la educación del país.

El trabajo de reformulación del PEI, que por expreso mandato del Consejo Asesor fue encabezado desde sus inicios (2013) por la Comisión Multiestamental del Liceo, cumplió numerosas y diversas fases que fueron diseñadas y realizadas por la mencionada comisión: lineamiento general, elaboración, redacción, evaluación, correcciones, consultas, articulaciones, acuerdos y divergencias, entre otras. Dentro de esta planificación fue fundamental la participación plena de la comunidad escolar, que fue el compromiso sellado en la firma del Acta de Acuerdo del 27 de septiembre de 2013; en ocasiones, a través de sus representantes o en encuentros inter y multiestamentales de todos los estamentos que conforman la estructura liceana. Además, se contó con la provechosa colaboración de destacados académicos, expertos en educación y agentes externos, asignándosele al organismo asesor del LMS la competencia respectiva sobre las precisiones finales referidas a aspectos formales de la nueva propuesta educativa institucional, que está contenida en el documento que hoy se da a conocer a la comunidad liceana. Cabe especificar que el cumplimiento de dicho cometido se materializó el martes 28 de noviembre recién pasado, oportunidad en que los/as integrantes del Consejo Asesor -por mayoría y de conformidad con sus atribuciones- ratificaron la validez preliminar del nuevo Proyecto Educativo Institucional, que será sometido a consulta ampliada a partir del próximo **lunes 11 de diciembre** del año en curso.

Sin perjuicio de lo expuesto, es indispensable dejar establecido que un proyecto educativo, dada su naturaleza, intención y aspiración, es una proposición orientadora que responde y/o refleja no solo los principios rectores sobre los cuales se funda una institución formativa -los que en su conjunto se mantienen inamovibles y permanentes en tanto estructura basal de una organización-, sino que también es la expresión del contexto histórico social o situacional en el que se concibe, siendo esa realidad de múltiples matices la que genera perspectivas o enfoques que deben tener como característica esencial la flexibilidad, la opción del cambio, la factibilidad del ajuste o la reformulación. En consecuencia, el nuevo PEI del Liceo Experimental Manuel de Salas no es una construcción acabada en sí misma y para siempre, ni menos aún pretende ser un código, estatuto o precepto que funde exclusivamente su valor en definiciones conceptuales o técnicas como garantía de logros.

Es, sustancialmente, una obra de inspiración colectiva que se materializó por la suma de voluntades, saberes, creaciones, visiones y gestiones de innegable significado y determinación, nacida de un anhelo patrimonial, trascendente y de importantes alcances, como fue el rescatar la finalidad histórica y pública del Establecimiento, teniendo siempre presente que el escenario sobre el cual se desarrolla su actual trayectoria es evidentemente distinto al de sus orígenes. De allí la firmeza de sus preceptos pero también su carácter perfectible y ponderable, que como toda noble carta de navegación, pone siempre en relieve el inmenso y extenso norte que guiará el trayecto del viajero hasta por las aguas más tormentosas.

Finalmente, la Dirección del LMS, su Consejo Asesor y la Comisión Multiestamental, se complacen en invitar a todos(as) quienes integran la comunidad liceana, a participar activa y directamente en el proceso de validación del PEI, etapa con que se da por finalizada esta histórica tarea institucional. La modalidad de procedimiento para llevar a cabo esta consulta será diseñada por cada estamento. Informaciones vinculadas serán publicadas en la página web institucional.

Se hace propicia la ocasión para brindar reconocimiento a quienes formaron parte, en distintos momentos, del equipo de trabajo de la Comisión Multiestamental: estudiantes, profesores, padres, madres y apoderados, asesores; y especialmente a quienes lideraron las últimas instancias de este gran desafío, brindando al LMS su afecto, tiempo, espacios, conocimientos, ideas, textos, material didáctico, iniciativas, etc.

Santiago, 6 de diciembre de 2017